



## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El perfil de egreso se constituye por dos pilares: El perfil general y el perfil profesional. Ambos establecen las capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación en la licenciatura.

**El perfil general** es el marco filosófico que define las capacidades que todas las y los estudiantes de las escuelas normales deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad federativa y licenciatura que estudien.

**El perfil profesional** se refiere a las capacidades que las y los estudiantes deben desarrollar en función de la naturaleza propia de una licenciatura, el nivel educativo en el que se incorporará al servicio profesional, la edad y madurez biológica, cognitiva y emocional de las alumnas y alumnos, los contenidos de los programas de estudio que debe conocer y desarrollar como profesional de la educación pública.

Las capacidades del perfil de egreso de la educación normal se organizan en dominios de saber y desempeños, tomando como referencia el Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAM). Los Perfiles profesionales definidos por la USICAMM establecen criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, a saber:

- Una maestra, un maestro que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.
- Una maestra, un maestro que conoce a sus alumnas y alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia.
- Una maestra, un maestro que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.
- Una maestra, un maestro que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

### **Perfil general de egreso**

La egresada y el egresado es un docente profesional de la educación que:

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas. Diseña y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia, respondiendo creativamente a los escenarios cambiantes de la educación y el contexto; posee saberes y dominios para participar en la gestión escolar, contribuir en los proyectos de mejora institucional, fomentar la convivencia en la comunidad educativa y vincular la escuela a la comunidad.

Cuenta con una formación pedagógica, didáctica y disciplinar sólida para realizar procesos de educación inclusiva de acuerdo al desarrollo cognitivo, psicológico, físico de las y los estudiantes, congruente con su entorno sociocultural; es capaz de diseñar,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

realizar y evaluar intervenciones educativas situadas mediante el diseño de estrategias de enseñanza, aprendizaje, el acompañamiento, el uso de didácticas, materiales y recursos educativos adecuados, poniendo a cada estudiante en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.

Produce saber y conocimiento pedagógico, didáctico y disciplinar, reconoce y valora la investigación educativa y la producción de conocimiento desde la experiencia; sabe problematizar, reflexionar y aprender de la práctica para transformarla; ha desarrollado dominios metodológicos para la narración pedagógica, la sistematización y la investigación; está preparado para crear, recrear e innovar en las relaciones y el proceso educativo al trabajar en comunidades de aprendizaje e incorporar en su quehacer pedagógico teorías contemporáneas y de frontera en torno al aprendizaje y al desarrollo socioemocional.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera así como en otros lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes; utiliza las herramientas y tecnologías digitales, para vincularse y aprender, comparte lo que sabe, impulsa a sus estudiantes a generar trayectorias personales de aprendizaje y acompaña su desarrollo y maduración como personas.

**Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer**

1. Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2. Planifica, desarrolla y evalúa la práctica docente de acuerdo con diferentes formas de organización de las escuelas (completas, multigrado) y gestiona ambientes de aprendizaje presenciales, híbridos y a distancia.
3. Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del Sistema Educativo Nacional, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
4. Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
5. Hace intervención educativa mediante el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de enseñanza, didácticas, materiales y recursos educativos que consideran a la alumna, al alumno, en el centro del proceso educativo como protagonista de su aprendizaje.
6. Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del Sistema Educativo Nacional.
7. Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
8. Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
9. Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.
10. Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.
11. Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en las y los estudiantes.
12. Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

### **Perfil profesional de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español**





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional desde el enfoque de Derechos Humanos, la sostenibilidad, igualdad y equidad de género, de inclusión y de las perspectivas humanística e intercultural crítica.

- Reconoce su identidad docente y cultural al conducirse de manera ética, desde los enfoques de derechos humanos, la interculturalidad y el humanismo, considerando las bases epistemológicas, filosóficas, y los principios legales que sustentan y organizan el Sistema Educativo Nacional.
- Sustenta su práctica profesional en valores y principios humanos tales como: respeto y aprecio a la dignidad humana, la no discriminación, libertad, justicia, igualdad, democracia, sororidad, solidaridad, y honestidad, con el alumnado, las madres, los padres de familia, sus colegas y personal de apoyo a la educación.
- Despliega una conciencia sobre lo humano y sobre la naturaleza, amplia e inclusiva, dirigida hacia la convivencia pacífica, el bien común, el compromiso con la justicia social y la sostenibilidad.
- Muestra en todo momento hábitos sanos de alimentación e higiene que contribuyen a su desarrollo físico e intelectual y a la buena convivencia con los otros.
- Fortalece el desarrollo de sus habilidades socioemocionales e interviene de manera colaborativa con la comunidad educativa, en las necesidades socioemocionales de sus estudiantes, bajo un enfoque de igualdad, inclusión y equidad de género.
- Asume una conciencia como sujeto histórico y reflexiona sobre los principales problemas, necesidades y deficiencias del Sistema Educativo Nacional, al conocer su devenir, en especial, los que atañen a su entidad y, reconoce la importancia de la educación pública como componente de una política pública basada en la interculturalidad, la justicia, la democracia y la equidad, cuyo fin es garantizar el derecho a la educación de todos los mexicanos.
- Valora la diversidad lingüística del país y posibilita dentro del aula estrategias que permitan la comunicación, desde una perspectiva intercultural crítica.
- Desarrolla su capacidad de agencia para la transformación de su práctica en el aula, la escuela y la comunidad.

Domina los fundamentos y enfoques disciplinares en la enseñanza del Español como lengua materna para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de las y los estudiantes, a fin de favorecer el aprendizaje de los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Caracteriza los marcos teóricos y epistemológicos del español, sus avances y enfoques didácticos para generar procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva crítica, inclusiva e intercultural.





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

- o Se actualiza en el desarrollo del lenguaje, sea por uso o por norma, siendo sensible al carácter mutable del léxico y a las particularidades de la lengua española.
- o Maneja con seguridad y fluidez los enfoques, propósitos y contenidos incluidos en los programas de estudio, reconociendo además, la gradualidad de los mismos.
- o Orienta de manera eficaz el estudio, análisis y reflexión de las particularidades de la lengua, oral y escrita, en usos y contextos específicos.
- o Relaciona los conocimientos del español con los de otras disciplinas desde una visión integradora y compleja para propiciar aprendizajes significativos en sus estudiantes.
- o Fundamenta la enseñanza y el aprendizaje del español desde una perspectiva pragmática.
- o Favorece el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes, al fortalecer su identidad como pertenecientes a una cultura y poseedores de una lengua en ambientes incluyentes, con perspectiva de género y sostenibilidad.

Planea y diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje, centrados en el estudiantado y su contexto de vida, de acuerdo con los enfoques pedagógicos, psicológicos, didácticos, lingüísticos y literarios vigentes para la enseñanza y el aprendizaje del Español.

- o Comprende las particularidades socioculturales de sus estudiantes y del contexto en que viven y utiliza este conocimiento para proponer intervenciones didácticas congruentes con los propósitos del Plan y programa de estudio, desde un enfoque humanista, intercultural e inclusivo.
- o Reconoce los usos sociales del español y posee las disposiciones necesarias para favorecer procesos de aprendizaje en el estudiantado, al vincularlos con prácticas sociales del lenguaje en la vida cotidiana y escolar.
- o Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de las y los estudiantes y diseña en sus planeaciones situaciones para el aprendizaje del Español como lengua materna, considerando los enfoques del plan y programas vigentes.
- o Conoce desde la innovación educativa un repertorio amplio y diverso de estrategias, recursos, medios tecnológicos y materiales didácticos, para favorecer las capacidades y necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.
- o Ofrece modelos adecuados y contextualizados en torno a los usos y aplicaciones reales de la lengua en diversos formatos y portadores textuales.





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

- o Orienta a las y los estudiantes para que desarrollen capacidades que posibiliten la atención y análisis de situaciones complejas en la enseñanza del español.
- o Incorpora en sus planeaciones el aporte de las neurociencias en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para mejorar su intervención docente.
- o Diseña actividades en escenarios para el aprendizajes presencial, virtual o híbrido.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos, incluyentes y con perspectiva de género para propiciar el desarrollo integral de las y los estudiantes como parte de una comunidad escolar.

- o Establece ambientes escolares donde se promueven actitudes de empatía, confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal en el estudiantado.
- o Valora y promueve el conocimiento de la diversidad cultural y lingüística de su grupo y de la comunidad escolar para propiciar procesos de aprendizaje incluyentes y desde un enfoque intercultural crítico.
- o Identifica aquellas barreras para el aprendizaje y la participación que enfrentan las y los estudiantes y desarrolla estrategias didácticas y adecuaciones curriculares que atiendan casos de vulnerabilidad académica.
- o Valora la función formativa de la familia y establece una relación colaborativa, receptiva y respetuosa con madres, padres o tutores de su alumnado para apoyar las actividades de aprendizaje cotidianas, en situaciones emergencia y en los diferentes escenarios formativos: presenciales, híbridos, a distancia.
- o Conoce los enfoques teóricos y metodológicos para el desarrollo de una pedagogía multigrado.
- o Diseña y desarrolla propuestas de atención educativa para el aprendizaje del español en grupos multigrado.
- o Realiza trabajo colaborativo con los servicios educativos de apoyo que conforman la institución para lograr la inclusión de las y los adolescentes.

Utiliza las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) como herramientas para la construcción de conocimiento y participación en escenarios para el aprendizaje presencial, virtual o híbrido.

- o Asume a las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como instrumentos de apoyo en la generación de procesos de aprendizaje y participación desde un enfoque incluyente e intercultural y potencializa sus usos de forma creativa.
- o Utiliza de manera ética y crítica las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD), como herramientas mediadoras para la construcción del aprendizaje de la lengua materna, en diferentes plataformas y modalidades multimodales,



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

presenciales, híbridas y virtuales o a distancia, para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- o Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de enseñanza y aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsando a las y los estudiantes en la definición de sus propias trayectorias de desarrollo escolar.
- o Reflexiona desde un pensamiento crítico sobre la vulnerabilidad que puede existir en los medios tecnológicos de comunicación (redes sociales, chats, video llamadas), en cuanto a la protección de datos personales.
- o Reflexiona sobre el uso de las TICCAD desde los usos de la lengua, en un marco legal libre de discriminación, homofobia, racismo y violencia sexual.

Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación para hacer una reflexión activa y constante de su praxis como parte de su formación permanente en el área del saber pedagógico y disciplinar.

- o Demuestra capacidades propicias para la investigación científica y disciplinar y las aplica para mejorar los resultados de su labor educativa.
- o Implementa la investigación acción para promover aprendizajes innovadores sobre la enseñanza del español como lengua materna y promueve el desarrollo de habilidades lingüísticas en sus estudiantes y la comunidad escolar.
- o Reflexiona de forma crítica en el desarrollo de la cultura escrita de los países hispanohablantes.
- o Localiza, selecciona, evalúa y utiliza información de publicaciones y/o artículos de divulgación de rigor y validez científica tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.
- o Documenta y reflexiona sobre proyectos de investigación en torno a objetos de aprendizaje, recursos didácticos y tecnológicos en la generación a la enseñanza del español como lengua materna y como patrimonio cultural a partir de la identificación de problemáticas didácticas y sociales del entorno inmediato.
- o Diseña, desarrolla proyectos de investigación lingüística con incidencia en la atención de problemáticas sociales inherentes a la enseñanza y el aprendizaje del español.
- o Divulga los resultados de los proyectos implementados en los ámbitos de la lengua y la literatura para contribuir al desarrollo de las estrategias de intervención e investigación
- o Ejerce la pluralidad epistémica, transitando a formas de pensamiento que involucran el respeto a diversas posturas.





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

- o Colabora de forma activa en comunidades de aprendizaje o centros de investigación en la construcción, implementación y evaluación de proyectos de investigación e innovación tendientes al estudio y difusión de los patrimonios lingüísticos y culturales de los países hispanohablantes, así como la solución de las problemáticas sociales en torno al desarrollo de la lengua en México y países hispanohablantes.
- o Investiga sobre prácticas de lectura y escritura formales, literacidad académica y disciplinar, entre otros objetos de estudio similares, así como de sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje del Español desde un enfoque formativo para tomar decisiones que posibiliten la mejora de su trabajo docente.

- o Utiliza referentes teóricos y metodológicos para reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del Español y la relación que subyace con los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su trabajo docente.
- o Establece y valora la planeación como un instrumento central para el logro de los principios educativos vigentes en los programas de estudio.
- o Valora el aprendizaje de las y los estudiantes de acuerdo con teorías contemporáneas para el desarrollo de habilidades de literacidad en las y los estudiantes.
- o Evalúa estrategias didácticas para promover la comprensión y la producción de discursos orales y escritos en distintos formatos y portadores textuales a través de diversos instrumentos.
- o Diseña y utiliza diferentes medios e instrumentos, tecnologías, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de las y los estudiantes considerando, los saberes de la disciplina, desde una perspectiva equitativa, inclusiva e intercultural en diversos escenarios para el aprendizaje (distancia, híbridos).
- o Interpreta y evalúa nuevas narrativas mediadas por la tecnología.

Es usuario competente de la lengua española en todas sus dimensiones, con una visión clara y objetiva de la diversidad y variación lingüística para ampliar sus usos en nuevos ámbitos de comunicación académica y comunitaria.

- o Reconoce la noción del lenguaje como práctica social para coadyuvar en la construcción de la identidad individual y colectiva, desde una perspectiva humanista e incluyente.
- o Promueve el respeto a la diversidad lingüística y variaciones dialectales de los países hispanohablantes, desde un enfoque intercultural crítico, humanista, ético e inclusivo erradicando actitudes discriminatorias y clasistas en torno al lenguaje.





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- o Reconoce las prácticas sociales del lenguaje que se desarrollan en el contexto familiar y comunitario y promueve nuevos usos del lenguaje para su desarrollo académico y cultural.
- o Distingue las características del español como lengua materna y como segunda lengua en contextos plurilingües.
- o Analiza las circunstancias formativas de la lengua española: origen, evolución y estado actual para reconocerla como un eje de las prácticas sociales del lenguaje.
- o Distingue y valora las características del Español y puede compararlas con algunas de otras lenguas extranjeras en diversos contextos de contacto lingüístico.
- o Desarrolla habilidades cognitivas y lingüísticas para producir sus propios textos y en consecuencia promueve la producción de textos, en el aula, desde esta perspectiva.

Domina las unidades de estudio lingüístico para propiciar la reflexión sobre los usos y funciones de la lengua, en las y los estudiantes, desde un enfoque inclusivo, humanista, ético, crítico e intercultural.

- o Estudia las unidades lingüísticas de las formas convencionales del Español en diversas situaciones comunicativas con la finalidad de elaborar e interpretar textos orales o escritos en diversos formatos y portadores textuales.
- o Analiza los diferentes niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, discursivo, semántico y pragmático para comprender la lengua española de manera integral y los involucra en su práctica profesional.
- o Elabora mensajes pertinentes en diferentes contextos, utilizando diversos códigos y herramientas propias del Español.
- o Aplica los conocimientos lingüísticos en la producción de discursos orales y escritos.

Mobiliza capacidades para organizar el pensamiento, comprender, producir y valorar discursos orales y escritos propios desde un enfoque de prácticas sociales de la lengua española.

- o Emplea el lenguaje de manera adecuada, coherente, cohesionada, eficiente y de forma crítica y propositiva en las distintas situaciones comunicativas.
- o Conoce las características lingüísticas y pragmáticas, así como la función social de los textos orales y escritos para identificar sus procesos de comprensión y producción en ambientes y soportes diversos.
- o Reconoce los usos de la lengua española como recurso para acceder y construir conocimientos y posibilidad de establecer la interdisciplinariedad con temas o contenidos de otros campos del conocimiento humano.





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- o Desarrolla el hábito por la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.
- o Valora y jerarquiza la información de diversas fuentes impresas y digitales para elaborar producciones propias.
- o Comprende discursos orales y escritos; valora y jerarquiza la información de diversos acervos impresos y digitales para elaborar producciones propias.

Promueve la apreciación estética, la creación y el desarrollo de la competencia literaria en la comunidad escolar y en su entorno para ampliar sus horizontes socioculturales, humanistas, críticos e inclusivos.

- o Desarrolla su sensibilidad ante el texto literario y amplía el autoconocimiento y el sentido de otredad.
- o Desarrolla una visión crítica de los usos estéticos del lenguaje, y tiene conciencia del potencial histórico, filosófico e ideológico de los textos literarios.
- o Aprecia obras literarias de diferentes géneros, autores, épocas y culturas para fomentar el conocimiento y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.
- o Desarrolla acercamientos hacia la literatura infantil y juvenil, desde un sentido incluyente y promueve espacios para la recreación, a partir de estas obras.
- o Valora las expresiones literarias de la tradición oral y la tradición escrita de su lengua y de otras lenguas distintas al español.
- o Conoce el canon, la tradición y la modernidad literarios para poder diseñar estrategias didácticas para el trabajo docente.
- o Se recrea en la producción de textos literarios y promueve la escritura literaria en las y los estudiantes de secundaria.
- o Promueve la producción de textos literarios en las y los estudiantes.
- o Guía prácticas, proyectos y ejercicios de apreciación literaria, así como de iniciación a la literatura, atendiendo a las dimensiones estética y emancipadora de los textos literarios.

Implementa proyectos académicos y culturales para reconocer, valorar, respetar y difundir las riquezas lingüísticas y literarias de su entorno

- o Identifica problemas lingüísticos en su comunidad desde enfoques teóricos que le permitan comprender la realidad y hacer propuestas de intervención incluyentes.
- o Promueve la solidaridad y el apoyo recíproco entre la comunidad y la escuela, potenciando los recursos con los que cuentan al implementar proyectos para el desarrollo de la lengua española.
- o Diseña proyectos de intervención para contribuir al desarrollo de la literacidad académica del estudiantado, considerando ambientes de aprendizaje presenciales, virtuales o híbridos en la escuela y la comunidad.





## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- o Involucra a diversos actores de la comunidad escolar y de la localidad para generar proyectos innovadores en torno a la enseñanza del español, de impacto social y educativo.
- o Genera campañas de alfabetización en diversos ambientes de aprendizaje, sean presenciales, virtuales o híbridos.
- o Incentiva la apreciación y la creación literaria, así como la recuperación y preservación de la cultura literaria oral y escrita de su comunidad para enriquecer el patrimonio literario del mundo.
- o Funge y forma mediadores de la lectura, la escritura y la literatura en la población escolar y comunitaria para valorar el patrimonio lingüístico y literario que poseen.
- o Genera espacios impresos y digitales para difundir el patrimonio científico y literario en distintos contextos.
- o Gestiona proyectos culturales que tienen como base el desarrollo de la lengua española para fomentar y valorar la riqueza lingüística, literaria, artística y cultural que posee el centro escolar y la localidad.

### **I. 8 Organización de la malla curricular**

La malla curricular del Plan y programas de estudio está organizada en cinco trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos cursos que constituyen un currículo interdisciplinario y contextualizado, que aportan conceptos, teorías, métodos, procedimientos y técnicas en torno a un propósito definido para contribuir a la preparación pedagógica, didáctica y profesional de las y los estudiantes. Cada trayecto formativo se estructura con espacios curriculares articulados que toman como punto de referencia los contenidos de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

1. Fundamentos de la educación
2. Bases teóricas y metodológicas de la práctica
3. Práctica profesional y saber pedagógico
4. Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar
5. Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

#### **Trayecto 1: Fundamentos de la educación**

Este trayecto articula contenidos educativos y experiencias de aprendizaje que fundamentan el acto educativo y la práctica docente. El trayecto posibilita la construcción de la identidad docente como profesional de la educación pública en la que desarrollará su labor. Una identidad docente arraigada en la ética, con valores para ser docente y hacer la docencia. Atiende la formación docente con principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistémicos de la educación que le permiten cuestionar incesantemente la realidad, buscar y encontrar explicaciones más allá de los sentidos, interpelar las políticas públicas y el sistema educativo y reconocerse como ser histórico y persona profesional de transformación social.

